

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** es una fundación científica que tiene como misión mejorar la salud y la calidad de vida de la población, mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de los adelantos médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, en 2003 estuvo adscrito en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y desde el año 2011 forma parte del Programa CERCA de la Generalitat de Cataluña.

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l’Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar al (indicar grupo Investigación/ Departamento):

AC6A- Study Coordinator

Sobre la Unidad / Grupo:

Nuestra investigación tiene una base eminentemente clínica y se centra en las enfermedades vasculares no traumáticas del sistema nervioso central, tanto isquémicas (infarto cerebral, accidente isquémico transitorio) como hemorrágicas (hemorragia intracerebral espontánea y hemorragia subaracnoidal). También estamos interesados en la investigación traslacional aplicada al ictus.

Requisitos imprescindibles

- Titulación mínima requerida: Formación de Estudios Superiores (Licenciatura, Diplomatura o Grado Universitario) en Ciencias de la Salud.
- Formación específica en Ensayos Clínicos (Máster en monitorización de Ensayos Clínicos) o experiencia previa de 2 años en un puesto similar.
- Formación en normas de Buenas Prácticas Clínicas y Calidad.
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/da tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel avanzado de inglés.
- Nivel avanzado de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

Se valorará

- Conocimiento del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cerebrovasculares.
- Experiencia en investigación de enfermedades cerebrovasculares, incluyendo ensayos clínicos.

Funciones

- Coordinación de los ensayos clínicos realizados en la Unidad de Ictus: revisión del protocolo, preparación del centro, cumplimiento normativo, captación e inscripción de participantes (cribado y obtención del consentimiento informado), recogida de datos, programación, manipulación de muestras, entrada de datos y control de calidad

- Apoyo al seguimiento de los ensayos clínicos realizados en la Unidad de Ictus, notificación de eventos adversos.
- Asistir y participar en reuniones de estudio, sesiones de capacitación y visitas de monitoreo.
- Ayudar con auditorías internas y externas, asegurando los estándares regulatorios.
- Capacitación del nuevo personal sobre protocolos y procedimientos de estudio y educación de los participantes.
- Ayudar en la elaboración de presupuestos y la gestión financiera.
- Mantenimiento de las bases de datos y registros propios de la Unidad solicitados por la administración.
- Colaboración en los estudios de investigación de la Unidad.

Se ofrece

- Contrato Indefinido, vinculado a la línea de investigación “Enfermedades Vascular Cerebral”.
- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución según convenio
- Grupo de Investigación: Enfermedades Cerebrovasculares

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2024/105**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado
y Autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l’Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de

finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podr  declarer desierta esta convocatoria si, seg n su criterio, el/la candidato/a no re ne las condiciones que la Instituci n estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretaci n de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as ser  exclusiva de la Fundaci n Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorizaci n de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria) ****

**El plazo de presentaci n de las solicitudes
finalizar  el d a 20 de junio de 2024, a les 15:00 horas**

La Fundaci n Instituto de Investigaci n del Hospital de la Santa Cruz y Santo Pablo, con domicilio en la calle Santa Quint , 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.  2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protecci n de las personas f sicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulaci n de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protecci n de datos) y la Ley Org nica 3/2018, de 5 de diciembre, de protecci n de datos personales y garant a de los derechos digitales, lo informa que tratar  sus datos con la  nica finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jur dica el art culo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicaci n de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses leg timos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservaran durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos  nicamente seran tratadas por aquellas  reas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizaran cesiones de datos, excepto que exista una obligaci n legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificaci n, supresi n, oposici n, limitaci n y portabilidad. As  mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protecci n de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamaci n a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podran presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 a o. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo ser  de 6 meses. En ambos casos el plazo computar  a partir de la fecha de publicaci n de la resoluci n. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se iran cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*



Barcelona, 06/06/2024



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORIZACIÓN
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado/a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/ Sant Quintí, 77-79, (08024) de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos por las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundació Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado/a es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Aun así, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratadas por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicadas a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservadas durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, ponemos en tu conocimiento de que tienes derecho a acceder a tus datos personales, a rectificarlos, a solicitar su supresión, a oponerte a su tratamiento y a retirar tu consentimiento a este tratamiento. En determinadas circunstancias podrás solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos pertinente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos te puedes poner en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpd@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento:

SI NO

Nombre y apellido:

Firma